

DECRETO No. 59 DE 2016

"Por el cual se hace un reconocimiento a un ciudadano ejemplar"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artista plástico **EDUARDO BUTRON HODWALKER** Nacido en Magangué, Bolívar es uno de los artistas más destacados del Caribe Colombiano y ha contribuido de manera constante y significativa al desarrollo artístico contemporáneo del departamento de Bolívar y el país.

Su obra muestra un gran compromiso con el medio ambiente; habla de playones y del río pero también está cargada de un fuerte compromiso social; en especial con la gente olvidada del Sur de Bolívar. Su tierra.

Su posición como artista contemporáneo es sentirse empoderado con la comunidad donde vive y el entorno que lo rodea; debe, además incidir con su trabajo creativo en el pensamiento colectivo y moverlo a pensar de manera más positiva.

Hizo parte del XIV Salón Regional de Artistas, IV Salón BAT Bogotá, Espacios Visibles Bucaramanga, IV Salón Caribe Cartagena, Exposición Sitio Especificado Sincelejo, 15 Salón Regional de Artistas de la Región Caribe- Arte Corrosivo, entre otros.

Que corresponde a las autoridades, exaltar a aquellas personas que mediante su vida y obra artística contribuyen a poner en alto en materia cultural el nombre del Departamento de Bolívar y de Colombia.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer la vida artística, del señor **EDUARDO BUTRON HODWALKER**, en pro del desarrollo cultural del departamento y del país.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar su compromiso con el arte plástico contemporáneo y su labor con la comunidad.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto de reconocimiento será entregado en nota de estilo al homenajeado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 29 días del mes de Enero de 2016.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar

